

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . 1 mes 4 rs. 3 id. 10 rs.  
 En el resto de España . . . 1 id. 5 » 3 id. 12 »  
 En el Extranjero. Trimestre. . . 41 »  
 No se servirá suscripcion que no se haya pagado por adelantado.  
 Se admiten las suscripciones en la Librería Española, Córte-Real, 1.º

# EL ECO DEL PAÍS.

## ANUNCIOS.

Á los suscritores á . . . 25 cént. de real línea.  
 Á los no suscritores á 50 id. de id. id.  
 Anuncios oficiales, á 60 id. de id. id.

El pago será siempre adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Órgano y genuino representante del partido liberal conservador de la provincia de Gerona.

## REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la Córte-Real, Núm. 1.º Librería.

## SE PUBLICA

Todos los Martes, Jueves y Sábados.

## SECCION EDITORIAL.

## LA MANIFESTACION PROTECCIONISTA.

La Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País, muy oportunamente ha determinado reunir en un solo volumen, el acuerdo que por unanimidad y aclamacion se tomó en el acto de la manifestacion y de las adhesiones que á la misma se recibieron; lo cual vendrá á ser el mas elocuente testimonio de la decidida opinion del País en favor del proteccionismo.

De dicho volumen hemos podido entresacar los siguientes documentos que insertamos en la creencia que serán leídos con gusto por nuestros abonados.

*Manifestacion proteccionista celebrada por la Sociedad Gerundense de Amigos del País el dia 6 de Junio de 1881.*

ACUERDO.—La reunion acuerda: que sin perjuicio de las esposiciones que la Sociedad Económica estime conveniente elevar la Gobierno de S. M. en demostracion concreta de los graves perjuicios que se irrogarian á la produccion general del país de plantearse la escala gradual descendiva que comprende la base quinta de la ley de presupuestos de 1869, se ruega al Sr. Gobernador de esta provincia que se digne telegrafiar al Gobierno de S. M. espresándole el sentimiento unánime del país en contra de la espresada rebaja y á favor de la reforma, en su dia, de los aranceles en el sentido de una eficaz proteccion á todos los ramos de industria y á cuanto se refiere á las fuerzas productivas del país. El Director, Francisco Bosqui y Castellar.—El Censor, Emilio Grahit.—El Secretario general, Joaquin Grau y Carerras.—La Comision organizadora, El Presidente, José O. Barrau.—Los Vocales, José Flores.—Felipe Lloret.—El Secretario, Celestino Pujol y Camps; siguen las firmas de los oradores que tomaron parte en la manifestacion de los socios de la Económica, de los delegados y representantes de varios centros y corporaciones y de los demás que ocupaban los sitios de preferencia por haber sido imposible recoger las firmas de todos los asistentes al acto.

Carta del Excmo. Sr. D. Victor Balaguer, Presidente de la Diputacion que la Económica tiene en la Córte.

Al señor D. F. Bosqui Castellar, presidente de la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País, y al Sr. Presidente D. José O. Barrau y demás individuos de la Comision encargada de organizar la manifestacion proteccionista de Gerona.

«Mis distinguidos señores míos: agradezco á ustedes la invitacion que se ha dignado dirigirme en nombre de esa Sociedad, para asistir á la manifestacion que se dispone á favor del trabajo nacional. Me es posible concurrir, pero mi pensamiento y mi corazon estará con ustedes.

De antemano me adhiero á los acuerdos patrióticos que se tomen.

Con el solo hecho de realizar Gerona manifestacion de esta clase, desmiente aquella frase tan poco meditada como tristemente célebre de *El proteccionismo es solo el catalanismo*, lanzada por los libre-cambistas de Madrid.

Gerona la inmortal, la Gerona de la guerra de la Independencia, la Gerona del mártir Alvarez, es un ejemplo vivo y el testimonio elocuente de que el proteccionismo podrá ser el catalanismo, pero es, sin ningun género de duda, porque el catalanismo es el españolismo. Esto demostró Gerona á principios de este siglo vertiendo á torrentes la sangre de sus hijos; esto demuestra hoy Gerona; conservando aun sus murallas destrozadas; por cada una de sus brechas está diciendo á voces que en la tierra catalana hubo y habrá de nuevo cuando sea necesario baluartes inexpugnables, para escudo y defensa de la gran patria española.

Aprovecho esta ocasion que se me presenta para ofrecerme de ustedes amigo y compañero, S. S. Q. B. S. M.—Victor Balaguer.  
 Madrid 3 de Junio de 1881.»

Siguen las adhesiones de D. José M.ª Vehi y Ros y D. Constancio Gambel; senadores por esta provincia, de D. Salvador Torroella, diputado por Olot, de los habitantes de la Cerdaña, de la Sub-delegacion en Puigcerdá, del Instituto Agrícola Catalan de San Isidro, de los propietarios, comerciantes, fabricantes, navieros, viticultores, marineros y obreros de S. Feliu de Guixols, de los vecinos de Cassá de la Selva, de Castellon de Ampúrias, de Vilanova de la Muga, de Vilasacra, de Riumors, de Pau, de la sub-delegacion en la Junquera, del Instituto Agrícola Catalan de San Isidro, de los vecinos de Arbucias, del Ayuntamiento de Hostalrich, del Centro proteccionista de la misma Villa, de los vecinos de San Jordi Desvalls, de Vilademat, de San Mori, de Ventalló, de Torroella de Montgri, de La Escala, de Verges, de Vilopriu, de Cerviá, de Peratallada, del Comité

liberal Monárquico de Torroella de Montgri, de la Asociacion escuela de obreros Olotenses, de la sub-delegacion en Olot del Instituto Agrícola de San Isidro, de la Asociacion del Fomento de Olot y su partido, de la Comision protectora del trabajo nacional de Olot, de la Sociedad de Industria y Comercio de Olot, de los industriales en lanas de Olot, del Conde de F. xa, de D. Fernando Puig, de D. Antonio Vicens, de D. A. Torres de las Alcinas y de D. Juan Fabra y Floreta, que no se declara proteccionista franco y decidido como lo hacen los otros señores, que acabamos de mencionar.

## NO HAY QUE EMPEÑARSE.

Cóncanos verdadero pesar, al ver el torpe empeño que tienen algunos en sostener aun la desastrosa política de que hemos venido siendo víctimas por el imperio del caciquismo.

Aún hay quien tiene la absurda pretension y el ciego empeño de que continúen subsistentes los efectos del célebre *Pacto*, sin parar mientes en que han desaparecido los tres esenciales sostenedores del mismo, y somos muchos los que tenemos un formal y decidido empeño en que se acabe de una vez con la política ambidestra y acomodaticia que aquel alimentaba.

No hay que cansarse.

Estamos decididos y empeñados en que aquello acabe, en que ni siquiera tenga los honores de los recuerdos, y pese á quien pese, lo hemos de conseguir.

Comprendemos demasiado, en la nebulosa actitud de ciertos personajes, cual es el deseo que les anima y la intencion que les guia. Y por la misma razon que lo comprendemos, tanto más difícil se hace que pretendan engañarnos.

No: tenemos ya demasiada práctica, demasiada esperiencia para que nos dejemos adormecer por los cantos de ciertas *Sirenas*, que prevalidas de su efímera influencia ó de su holgada posicion, creen que nosotros somos de aquellos que rendimos servil culto á la adulacion.

Equivocados andan: nosotros no rendimos culto mas que á la Religion, á la virtud, á la consecuencia y á la lealtad.

Somos partidarios acérrimos é intransigentes defensores de las situaciones despejadas y por consiguiente, enemigos irreconciliables de la hipocresía y de la falsía.

Hemos venido al estadio de la prensa con el objeto y propósito de deslindar campos y no nos detendremos ante ningun obstáculo, por insuperable que sea.

Declarada tenemos la guerra á toda la farsa, á toda mixtificación y ni la amistad particular, ni las afecciones de familia, ni consideracion alguna, podrán hacernos cejar en nuestro empeño, en él que por otra parte tenemos la seguridad nos auxiliarán los hombres consecuentes de los demás partidos.

Poco, ó nada, nos importa que por ciertas entidades, que no miran mas que su conveniencia particular, con su proverbial hipocresía pretendan poner entorpecimientos á nuestro paso; pues con la energía y fuerza de voluntad de que nos hallamos dotados, saltaremos por encima de tales entorpecimientos y demostraremos que si nosotros no despreciamos á nadie, tampoco sufrimos el desprecio de los demás, ni nos dejamos guiar por solapadas hipocresías.

Respetamos á todos; admitimos á todos los que á nuestro lado quieran defender los principios políticos que sustentamos, pero sabemos tambien prescindir de quienes creyéndose necesarios, son para nosotros inútiles en toda la estension de la palabra.

Tal vez no pase mucho tiempo, sin que los que ahora creyéndose dueños absolutos de una posicion mas debida á la casualidad, que á otra cosa, puedan convencerse de que esa posicion prendida estaba con alfileres y que al mas pequeño soplo de la indignacion de los hombres no contaminados por la impureza política, han descendido del endeble pedestal en que exhibian su necio orgullo.

Rudos somos, no lo negamos, pero nuestra rudeza está justificada por el incalificable proceder de las entidades á que nos referimos, que creyéndose otros Aquiles, provocan las iras de aquellos que, como nosotros alimentan aun el fuego sagrado del pudor político y de la lealtad acrisolada.—A.

#### CABOS SUELTOS.

Continuamos teniendo que decirlo, pero esto es verdad que son muy repelidas las quejas que hemos oido, por la paralización que los asuntos mas triviales sufren en la Secretaría del Gobierno civil. Nosotros conocemos alguno que es tan sumamente trivial que se puede despachar en un escaso cuarto de hora, y sin embargo han pasado mas de quince dias, y aun se halla durmiendo el sueño del justo. Hay algun otro asunto que pasa de trivial y que debiera haber dado por resultado la suspension de un alcalde y su entrega á los tribunales, por desacato, amenazas é insultos á delegados de la autoridad superior; y sin embargo y habiendo pasado mas de un mes, nada se ha hecho.

Repetimos que sentimos tenernos que hacer eco de quejas tan fundadas y que esperamos tengan pronto remedio; pues no es la política lo que debe absorverlo todo.

Número 18,888. El Sr. Alcalde debe reparar en este número, que quiere decir las veces que hemos indicado que se obligue, como corresponde á que el propietario de la casa número 18 de la calle de la Forsa, ponga el canal conductor de las aguas pluviales, así como tambien al de la casa número 1 de la plaza del vino, ó sea la conocida por de Campmany.

Número 19,990. Este corresponde á lo de las cuentas del empréstito Buceta. Tememos que estas cuentas se hayan vuelto en *cuentos de las mil y una noches*; al ver que nadie nos dice nada, todos callan y los cuartos no vuelven á nuestros bolsillos.

Problema. Dada una cuenta de unas diez y ocho mil pesetas, satisfechas por ladrillos (mahones) empleados para una fortificación de cierta villa que va á alumbrarse por el gas, averiguar cuanto habrán

valido esos mismos ladrillos destruida que ha sido la fortificación. Al que nos resuelva el problema, le podremos regalar á un Alcalde aprovechado que con puntas de carlista, se pasa de constitucional hasta el punto de edificar casas de ladrillos.

El andar por ciertas calles de la inmortal Gerona, es un placer como el que causa el romperse uno los piés; tal es el estado brillantísimo de su empedrado que á cada paso, y aunque sea al medio dia, vé el viandante las brillantes estrellas de un firmamento lleno de baches.

¿No podría, á imitacion de lo que sucede en otras poblaciones, darse una nota á los periódicos de la recaudacion que diariamente se hace por los derechos de consumos? Parécenos que no sería difícil, y el público estaría complacido.

El Ayuntamiento de la Villa de Blanes merece ser aplaudido por todos los que se precien de partidario de una buena y concienzuda administracion. Este Ayuntamiento, separándose de la marcha que siguen la generalidad, se ocupa muy poco ó nada de política, y todo su celo lo dedica á la administracion. De este modo ha conseguido en poco tiempo cambiar el aspecto de aquella linda poblacion y embellecerla con notables y provechosas mejoras. ¡Ojalá este ejemplo tuviera muchos imitadores!

Nosotros que sin mirar partidos, aplaudimos lo bueno en donde se halle y hágalo quien lo haga, felicitamos al Ayuntamiento de Blanes y le escitamos á que siga el camino emprendido, pues si así lo hace contará con las simpatías de sus administrados y de todas las personas que se interesan por el bien del país. Por nuestra parte le ofrecemos nuestro apoyo incondicional, por humilde que sea.

Tenemos entendido que el Alcalde de Sta. Eugenia, es un Alcalde que comete muchas alcaldadas permitiéndose en abuso de su autoridad, despreciar las órdenes de sus superiores y maltratar á quien se las comunica.—¿Si creará que estamos en el Riff y que es alcalde rifeño?

Segun nuestras noticias, con una actividad digna del mayor elogio, la Seccion de Propiedades de la Administracion Económica, ha pasado ya al comisionado de ventas el expediente referente á las dos heredades de Olot, de que ya tienen conocimiento nuestros abonados.

Nuestro colega *El Constitucional* padece una lamentable equivocacion ó está muy mal informado. Tenga por muy seguro que nuestro amigo y digno diputado Sr. Maciá y Bonaplata, cuenta con muchas, muchísimas simpatías en el distrito de Puigcerdá que viene representando con el mejor acierto y con ventaja y aplauso de los electores.

Nuestro colega el *Diari Catalá*, dice en su edicion del dia de ayer:

Mas sobre las heredades de Olot. Suponiendo que el Hospital de Santa Catalina de esta ciudad tiene ya en su poder las dos heredades procedentes de la herencia de confianza del Reverendo D. José Blanch: Suponiendo que el Administrador Económico, el Sr. Puidullés, en cumplimiento de la ley, las hace peritar y vender en pública subasta; ¿de donde se paga y quien paga al Hospital y Cofradía de la Purísima Sangre, las medias anualidades vencidas de los productos de las dos heredades en cuestion durante el tiempo que las ha poseido el Padre Planas?

Los Excelentísimos Sres. D. José Mollera y Don Manuel Viñas y Graugés, administradores de dicha

Cofradía estamos convencidos que no permitirán que se prive á la hermandad de la suma que la corresponde; como tampoco la comision permanente de esta Diputacion provincial, que representa actualmente la administracion del Hospital, querrá privarse de una cantidad no despreciable que se podría destinar á mejoras ú otros objetos.

Pero los administradores no son dueños de lo que administran, y por esta razon no solo han de conservar, sino mejorar la administracion de lo que tienen á su cargo y no pueden de modo alguno dejar de admitir todo lo que para dicho objeto se les entregue. Con mayor motivo, pues, administrado cosa propia de la Beneficencia, por que sería despojar á los pobres de lo que se despreciara ó dejara de recibirse.

Háenos dado pié para hablar de esto, el haber leído en un periódico que cierto abogado habia supuesto que era potestativo al Hospital admitir ó no el legado que el filantrópico Reverendo Don José Blanch hizo á la Santa Casa. Si se hubiese de ventilar esta cuestion seriamente, preguntariamos al letrado; ¿quien es el Hospital para admitir ó recusar lo que la caridad le dá? ¿Son los administradores? No; por que solo son administradores para administrar. ¿Son los enfermos? tampoco, por que son habitantes temporeros de la casa y no son siempre los mismos.

¿Quien es el Hospital? Es un edificio de piedra muy grande que permanece quieto en un ángulo de la Ciudad. ¿Hay alguna orden, decreto ó ley que diga que las Casas de Beneficencia puedan rechazar nada de lo que legalmente se les dé? Bien dice *El Eco del País* que muchas cosas no deben tratarse en serio y lo del abogado si es verdad, es una de tantas.

Lo serio es que ni el Hospital ni la Cofradía de la Sangre, han percibido un céntimo de lo producido por las dos fincas y que es de justicia que no vean menoscabados sus intereses.

Mucho extrañamos que ni *La Lucha*, ni *El Constitucional*, ni *El Demócrata*, periódicos que se publican aquí, no hayan tomado la mas pequeña parte en esta cuestion que creemos de bastante interés.

#### CRONICA LOCAL.

Se trabaja con suma actividad para realizar inmediatamente el establecimiento del *Centro proteccionista* de esta capital, cuyo pensamiento se debe, esclusivamente, al director de la Económica Don Francisco Bosqui, pensamiento que, como dijimos en nuestro número anterior, fué aceptado por todas las diferentes personas que acudieron al banquete y que desde luego continuaron sus firmas como socios fundadores. Nos consta que el Sr. Bosqui iniciador, como dejamos dicho, del pensamiento, trabaja con la actividad que en él reconocemos y en union del no menos activo é inteligente Sr. Don José O. Barrau, para organizar tan importante corporacion.

Sabemos por conducto fidedigno que la comision de obras del Ayuntamiento, al ir oficialmente á examinar las construidas en la fuente de calle nueva del teatro, de que tanto nos hemos ocupado, á pesar de que se dice obedecen en su conjunto al plano presentado salvo una variacion en el antepecho, acordó no aprobarlas interin no se hicieran ciertas modificaciones, fundándose en una de las condiciones del permiso en el cual se espresa que se omitirá en la decoracion todo elemento que pueda afezar aquellas.

EL ORFEON

SOCIEDAD DE BAILES-CONCIERTOS.

Programa de la funcion que tendrá lugar hoy sábado en el salon del Odeon á las 10 en punto.

1.ª PARTE.—Sinfonía, Ana Bolena.—Valz, El Nilo.—Americana, La Cimarrona, (coreada).—Schotisch, El nudo gordiano.—De bon mali, (coro á voces solas).—Polka, La florista.—Bigodones, Los saboyanos.

2.ª PARTE.—Sinfonía, Giovanna d' Arco.—Mazurca, Tula, (coreada).—Rigodones, Los Boers.—Brindis al «Orfeon,» (coro á voces solas).—Americana, La coqueta.—Schotisch, El ruiseñor.—Valz, El Vértigo.

RECORTES

COPO.

El Gobierno ha resuelto la cuestion del juego. Segun dice *La Correspondencia*, el Ministerio ha acordado en el último Consejo permitir el juego siempre que se contenga dentro de los límites prudentes y sin peligro de las fortunas.

Esta medida ha sido ayer muy comentada y aplaudida en los círculos de recreo. Todos creen que la resolución del Gobierno es el único medio de libertarnos de desahogos pirotécnicos, ya que no se pueda celebrar un Centenario todos los días.

Lo difícil es marcar los límites que se han de poner al juego, y cuando el juego puede ser peligro de las fortunas.

Es indudable que el Gobierno, dadas sus ideas, tiene que organizar un batallon de policía especial para vigilar los círculos recreativos. A este batallon lo puede titular batallon de *Contrapuntos*, y estará encargado de observar cuando traspasa el límite legal algun caballo ó cuando alguna sota llega á hacer peligrar una fortuna.

Estos policías, colocados en las casas de recreo por la moralidad fusionista, son unas especies de *Aduaneros del azar*, encargados de impedir se traspasen las fronteras de la legalidad.

Pero si es difícil señalar los límites de esta frontera, no es ménos difícil determinar cuando el juego puede ser peligro de las fortunas.

Sobre este punto me hablaba un *idem* ayer, y me decía:

—Nosotros aplaudimos la idea del Gobierno, pero estamos intranquilos en tanto que no sepamos cuales pueden ser las *puestas oficiales*.

—Tiene usted razon,—le dije.

—Por eso yo juego á la *baja*,—añadió.—Creo que con los *perros* no se meterán.

—Con los *perros* no, como no sea el Ayuntamiento.

De todos modos, es preciso que el Ministerio aclare sus resoluciones y sepan los *interesados* á que atenerse, pues mientras unos creen que se les va á tolerar navegar por toda clase de *golfs*, otros creen que el Gobierno no consentirá más *golfo* que el de Lyon, más *rojos* que los del Sr. Pi y Margall, ni más *puestas* que la del sol.

Como de la solucion del Gobierno resulta un asunto muy complicado, no nos extrañeria hubiese necesidad de organizar un *centro oficial* donde en vista de las fortunas de cada *quisque* se expediesen permisos para jugar. Estos permisos serian revisados por los Aduaneros de que hemos hablado ántes, y en relacion á esos permisos serian las puestas.

Este sería una oficina ó ministerio de *azar*, como lo es la fusion en otro sentido. Unicamente fundando ese ministerio pudiera calcularse cuando puede ser el juego peligro de una fortuna, por que sólo por medio de una especie de *amillaramiento* puede deducir el Gobierno cuándo el juego es un entretenimiento ó un vicio, pues lo que para unos es esencial para otros es *súperfluo*, y mientras unos se mudan de camisa todos los días, otros no pueden mudarse más que de casa, y eso porque los echan.

Lástima será que los moralizadores deseos del Gobierno no téngan buen resultado. Decimos esto, porque se dice que hay quien quiera la *libertad absoluta*, y no contentándose con que se permita el juego dentro de ciertos límites, amenazan con venganzas que serán también *limitadas*. Con *petardos de pólvora sorda*.

REMITIDO.

Gerona 11 Mayo de 1881.

Sr. Director de El Eco del País.

Estimado amigo: en uno de los periódicos de esta ciudad correspondiente al 29 de Mayo último, en uno de los sueltos recordaba al Sr. Gelabert como presidente de la comision de obras del actual Ayuntamiento el cumplimiento de su palabra referente á la reforma de aquella dichosa fuente de la calle del teatro, confiando el vecindario, que cual cumplido caballero no faltaria á ella, pero parece que para salir de todo compromiso, ha hecho caso omiso de todo, renunciando generosamente el cargo de concejal, ignorándose si le ha sido aceptada.

Otro suelto del mismo periódico que instaba á los que deseaban se cumpliese con la ley respecto á la alineacion y dibujo de fachada de la plaza de las Coles, aconsejando que habia llegado la hora oportuna de acudir contra el Ayuntamiento actual que aprobó una cosa y otra sin darle la debida publicidad, habia de comprender el autor de tal suelto, al Sr. Alcalde saliente que faltó lo mismo que su antecesor; y preguntarle los motivos que tuvo para que aquella no se cumpliese, despues de haberse entregado por un concejal, todos los Reales Decretos que existen en la materia, el cual despues de enterado de ellos, se escurrió por la tangente, siguiendo el rancio pretexto establecido dentro la casa grande, de que *como su anterior lo habia aprobado nada tenia que ver él ni sus compañeros*: añadiendo que los dibujos estaban en la secretaria por el que quisiera enterarse, pero sin anunciarse en los parages públicos ni en el *Boletín Oficial* de la provincia como está prevenido.

Magnífica jurisprudencia constitucional sentada por uno que tiene tal bandera por lema, de modo

que si un municipio saliente no ha cumplido en alguno de sus actos con los requisitos de la ley, el que le sucede no viene obligado á ello? ¿dejó el tal Sr. Alcalde de cobrar los créditos que no tuvo tiempo de cobrar el que él relevó? ¿no resolvió en sentido contrario lo relativo al pago de consumos de las monjas capuchinas? ¿porque pues no habia de hacer cumplir lo prevenido respecto la plaza de las Coles?

Hasta las alineaciones de las calles secundarias de una poblacion está ordenado se esponga el plano parcial, cuando no existe el general, al publico, por espacio de 20 á 30 dias para oír las reclamaciones de los propietarios de las mismas y con mas abundamiento debia hacerse lo propio tratándose de la alineacion y decoracion de una plaza pública puesto que una cosa y otra deben conocer no solo los interesados de la misma, sino el público en general, una vez que ni un Ayuntamiento ni ningun particular tiene facultad de imponer su gusto, ó capricho á los demas propietarios, ni perjudicarles en sus intereses, indemnizándoles en caso de recibir daño, ó bien reclamar de agravio ante el señor Gobernador, y hasta si no estan conformes con su dictámen, acudir dealzada al Ministro de la Gobernacion.

El resultado es que ni el Ayuntamiento saliente ni el entrante han cumplido tales requisitos; y francamente, despues de tales desengaños veria el público con gusto que el hoy Alcalde interino, consultase esa cuestion con personas aptas en la materia, y luego de enterado, hiciera que se cumpliese con la ley. S. S.—F. O.

PARTES TELEGRÁFICOS

Madrid 9.—Se ha celebrado Consejo de Ministros que se ha ocupado de política exterior y luego de los asuntos electorales, conviniendo los ministros en la necesidad de cubrir las vacantes de Senadores vitalicios con los que actualmente son efectivos y votaron contra el voto de confianza del Ministerio Cánovas, dándose la preferencia á los procedentes de las filas constitucionales y centralistas.

Se acordó tambien publicar el decreto de disolucion de las Cortes para el 20 ó 25 del mes actual, pero no se resolvió si la convocatoria de las futuras Cortes será objeto de otro decreto.

Se ha firmado un proyecto de reorganizacion del ejército, que comprende especialmente las armas de caballería y artillería.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY. S. Bernabé apóstol.  
SANTO DE MAÑANA. S. Juan de Sahagun y San Onofre cfs.  
CUARENTA HORAS. Están en la Iglesia de la Congregacion.

Imp. de P. Paigblanquer, plaza de la Independencia.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Cotizacion del día 9 de Junio.

Tit. al port. de la Deuda consol.ª int.	24.34 1/2 d.	24.37 1/2 p.
Id. id. ester. de todas emis.	23.80 d.	23.90 p.
Id. id. resguard. Caja Deps.	d.	p.
Id. id. amortizable interior	43.50 d.	44. p.
Id. id. » exterior.	d.	p.
Oblig. del Estado sup. fer-car. 3.00 p.	47.40 d.	47.60 p.
Id. del Banco y T. Série interior	101.75 d.	102. p.
Id. del Tesoro sobre products. Ad.	101.50 d.	101.75 p.
Id. sobre rentas Aduanas Cuba.	99.40 d.	99.50 p.
Bonos del Tesoro. 500 p.	101.50 d.	101.75 p.
Obligacs. del Banco Hisp. colonial.	d.	p.
Cupones 3 p. % interior y Sub. Junio	d.	p.

ACCIONES.

Banco de Barcelona	203.50 d.	208. p.
Sociedad Catalana Genr. de Crédito.	187.50 d.	188. p.
Sociedad de Crédito Mercantil.	58. d.	58.50 p.
Banco Hispano colonial.	94.90 d.	95.10 p.

Sociedad Catalana general de Seguros

contra incendios á prima fija	d.	p.
Alumbrado por Gas en Barcelona.	d.	p.
Propagadora del Gas,	d.	p.
Real Compañía Canaliz. del Ebro,	14.40 d.	14.65 p.
España Industrial.	d.	p.
Ferro-carril de Barcelona á Francia,	142.75 d.	143. p.
Id.-Tarragona Martorell y Barcelona	270. d.	272. p.
Id.-Norte de España,	475 p.	132.50 d. 132.75 p.
Id.-Sarriá á Barcelona	d.	p.
Id.-Almansa á Valencia y Tarragona.	215. d.	216. p.
Id.-Medina á Zamora y Orense á Vigo	80.75 d.	81. p.
Id.-Valls á Villanueva y Barcelona,	d.	p.
Id.- id. id. id.	d.	p.
Id.-Mollet á Cald s.	d.	p.
Tran vias de Barcelona á Gracia.	d.	p.
Id. de id. á Sans,	d.	p.
Id. de S. Andrés.	d.	p.
Aguas subterráneas del Llobregat.	d.	p.
El Veterano sociedad minera.	d.	p.
La carboneria del Ebro.	d.	p.

OBLIGACIONES.

Empréstito municipal	100.50 d.	101. p.
Id. id. emision 1 de enero 1880.	99.75 d.	100. p.
Id. id. cédulas del Parque.	97.50 d.	98. p.
Id. Provincial.	103.50 d.	105. p.
Fer-car. de Barc. á Zaragoza, adher.	114.75 d.	115. p.
Id.-id. Série A. de 500 pesetas.	63.25 d.	63.50 p.
Id.-id. Série B. de 275 pesetas.	63.75 d.	64. p.
Fer-car. de Tarrag. á Barna. y Franc.	107.75 d.	108. p.
Id.-Barcelona á Francia por Figueras,	66.45 d.	66.60 p.
Id.-Y minas de S. Juan las Abades as.,	94.15 d.	94.35 p.
Id.-Córdoba y Málaga,	d.	p.
Id.-Medina á Zamora y Orense á Vigo	57.75 d.	58. 15p.
Id.-Mollet á Caldas, 475 p.	53.50 d.	54. p.
Tran-via de Barcelona á Sarriá.	51.50 d.	52. p.
Aguas subterráneas del Llobregat.	d.	p.
Id.-de San Andrés.	d.	p.
Canal de Urgel, 500 p.	d.	p.
Puerto de Barcelona, 500 p.	d.	p.
Fabril y Merc Rosich herm Llusá y C.ª	d.	p.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## BAJO GARANTIA DEL GOBIERNO.

La novísima gran Lotería de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y GARANTIZADA por toda la hacienda pública. Consta aun de 96,000 billetes con 47.700 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados casi la mitad de los billetes. Todos los premios son extraídos en seis sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio mas grande es en caso mas feliz:

## 2,000,000 DE REALES

Indicacion de algunos de los 47.700 premios:

Reales	Reales	Reales	Reales
1 de 1,250,000 son 1,250,000	2 de 100,000 son 200,000	12 de 75,000 son 900,000	
1 de 750,000 son 750,000	24 de 50,000 son 1,200,000	5 de 40,000 son 200,000	
1 de 500,000 son 500,000	2 de 30,000 son 60,000	54 de 25,000 son 1,350,000	
1 de 375,000 son 375,000	104 de 15,000 son 1,560,000	262 de 10,000 son 2,620,000	
1 de 250,000 son 250,000			
2 de 200,000 son 400,000			
3 de 150,000 son 450,000			
4 de 125,000 son 500,000			

Todos los 47,700 premios ascienden en junto á

**46,033,400 Reales.**

La casa de banco VALENTIN Y C.ª en Hamburgo vende solamente billetes originales. Todos aquellos que quieran pues participar por la compra de billetes originales sírvanse hacer sus pedidos directamente á la citada casa, valiéndose de la carta orden bajo adjunta. Se ruega dar á la brevedad posible los encargos de todos modos lo mas tarde á 13 de Julio del año corriente, á que día la estraccion principiará.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa por el primero sorteo

**90 Reales por un billete original entero,  
45 Reales por medio billete original,  
22 1/2 Reales por un cuarto billete original.**

Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion General de la Lotería.

Cada orden debe ser acompañada del importe de los billetes encargados en carta certificada en libranza del Giro Mútuo sobre Barcelona, Madrid ú otra plaza principal de España, en billetes del Banco de España, en le.ra, ó en sellos de correo Españoles. Tan pronto que llegue el pedido se remitirán los billetes originales á todo comitente directamente por el correo.

Tambien se acompañará á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores, y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Se llevará una nota exacta de los pedidos recibidos, de suerte que no se olvida á ningun tenedor de billete. Además los premios son publicados en muchos periódicos principales. Los importes ganados se ponen desde luego á disposicion del premiado.

Diríjense los pedidos directamente á

## VALENTIN Y COMPAÑÍA.

Casa expendedora principal. HAMBURGO.

Á SEPARAR

Sírvase indicar á continuacion sus señas exactas y diríjirnos esta carta de orden en sobre certificado, acompañando el importe.

Carta de orden

para la casa VALENTIN Y C.ª, HAMBURGO.

Ruego remita Billete original y en contra acompaño su importe de  
Reales \_\_\_\_\_  
Nombre y Apellido: \_\_\_\_\_  
Residencia: \_\_\_\_\_  
Administracion de correo: \_\_\_\_\_  
Provincia: \_\_\_\_\_

## FERRO-CARRILES, HORAS DE SALIDA DE LOS TRENES.

### LÍNEA DE MATARÓ.

De Barcelona á Cerbera . . .	5'	'	2'	'	'
De id. á Arenys . . .	5'	7'45	12'	2'	3' 5'25
De Portbou á Barcelona . . .	4'30	'	1'	'	'
De Figueras á id . . .	3'35	'	'	2'5	'
De Gerona á id . . .	4'	7'22	'	'	3'48
Del Empalme á id . . .	5'12	8'30	'	'	4'52
De Arenys á id . . .	5'	6'51	9'57	2'25	5' 6'16

### LÍNEA DE GRANOLLERS.

	Mañana.		Tarde.	
De Barcelona al Empalme.. . .	5'25	12'45	'	'
De id. á Granollers. . .	5'25	8'45	12'45	2'20 4'35
Del Empalme á Barcelona . . .	'	8'55	'	5'
De Granollers á id. . .	6'33	10'30	2'30	6'30

Los trenes que salen de Barcelona á las 5'25 de la mañana y 12'45 de la tarde y de Granollers á las 10'30 mañana y 6'30 tarde, enlazan con los de la línea de San Juan.

Servicio suplementario entre Barcelona y San Andrés para los dias festivos

Salidas de Barcelona á las. . . 10, 10'45, 11'40 mañana y 12'25, 2'15, 3, 3'35, 5, 5'45, 6'30 y 7'20 tarde.

Salidas de S. Andrés á las. . . 10'20, 11'5 y 12 mañana y 1, 2'35, 3'30, 4, 5, 5'20 6'5, 6'50 y 7'40 tarde.

## LIBRERIA ESPAÑOLA

CÓRT-REAL, NUMERO 1

GERONA.

En dicho establecimiento se hallarán obras de texto para primera y segunda enseñanza, obras de fondo, novelas, devocionarios, papel pautado y de escribir, plumas, lápices, tinteros y otros varios objetos de escritorio, todo á precios sumamente reducidos.

### SUSCRICION

á la lectura á domicilio, mediante SEIS REALES mensuales.



¡JA NO'S CUS Á MA!

LA COMPAÑIA FABRIL

« SINGER »

ha resolt lo problema dant tots los modelos de sas lle-gítimas máquinas pera cusir á

10 BALS SETMANALS

sens pagá entrada, ni aument; ni tenir que fer cap adelanto, posantlas aixís al alcans de tot-hom. Se adquireix la milló, la mes bona, la mes llaujera, la máquina que no te competidó en tot lo univers que es la de

La Compañía Fabril « SINGER »

8 -- ABEURADORS -- 8

GIRONA.

Sr. Director de El Eco del País.

Muy Sr. mio: Despues de haber garantizado en diferentes ocasiones que en mi establecimiento existe un abundante surtido de anteojos y lentes de legítimo cristal de roca, hay todavía quién pretende negar que por los precios fabulosamente bajos que tengo establecidos sea posible la legitimidad de dichos cristales, y puedo provarlo á cualquiera que lo desea que por 40 rs. se puede comprar en mi establecimiento plaza de la constitucion número 12 los mismos anteojos y lentes que los que en Barcelona

y otros puntos cuestan 70 y 80 rs.: la misma rebaja hay en las demás clases de anteojos y lentes, hay además la gran ventaja que en mi dicho establecimiento se montan y recomponen cualquier desperfecto que puede sobrevenir.

Acabo de recibir un completísimo surtido de perfumería como jabones, extractos, vinagrillos, agua de colonia, elixir, dentíficos de los R. R. P. P. Benedictinos, pomadas, gósméticos y los últimos secretos de la hermosura.

Guantes de cabritilla, hilo, algodón y sedas de

última novedad, corbatas de todas clases, cuellos y puños y botonaduras novedad con resorte, Abanicos completa variacion.

Paraguas, sombrillas, bastones, petacas, portamonedas, peines, tijeras, cuchillos, navajas y cortaplumas, cadenas de reloj.

Brazaletes, pendientes, guardapelos, alfileres para mantilla, collaretes y otros, no equivocar la tienda plaza de la Constitucion número 12. — Antonio Colodon.